



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOOR ZAMBRANO PABLO JAVIER
CÉDULA:	0801948753
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO CINE CLUB	42

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar la diversificación y el uso responsable del suelo agrícola, preservar las áreas naturales y recuperar las fuentes hídricas. Asimismo, fortalecer la seguridad alimentaria de los habitantes e impulsar la asociatividad entre los actores productivos de la parroquia.	Recorridos a cuencas hídricas para supervisar las actividades de reforestación. Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias. Intervención en espacios de participación ciudadana junto con la comunidad.	Seguimiento y supervisión del proyecto de reforestación de las cuencas hídricas ejecutado por el GAD Parroquial, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente. Participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la institución para apoyar la gestión administrativa y la toma de decisiones. Atención, orientación y servicio a la ciudadanía, brindando información y apoyo en los diferentes trámites y requerimientos de la comunidad.	Atender las necesidades de la ciudadanía. Dar respuesta a las necesidades de la comunidad. Brindar apoyo para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
De acuerdo con el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los vocales de la Junta Parroquial Rural ejercen diversas funciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre sus principales atribuciones se encuentran: participar con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural; presentar proyectos de acuerdos y resoluciones dentro del ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural; intervenir en la Asamblea Parroquial, así como en las comisiones, delegaciones, representaciones y demás espacios de participación ciudadana que les sean asignados; fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial conforme a lo establecido en el COOTAD y la normativa vigente; y cumplir las funciones específicas que la Junta Parroquial Rural les encomiende para el adecuado desarrollo de la gestión institucional.	Comisión de Medio Ambiente: Atención y orientación a la ciudadanía sobre el cuidado y conservación de las cuencas hídricas y los ríos, así como la promoción del manejo adecuado de los desechos sólidos en la parroquia. Realización de visitas a los diferentes recintos para verificar las necesidades ambientales y brindar seguimiento a las actividades desarrolladas. Participación en las sesiones ordinarias de la Junta Parroquial con voz y voto, conforme a lo establecido por la ley. Elaboración y presentación mensual de informes de las actividades ejecutadas por la comisión. Además, atención a las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía relacionados con las funciones y competencias de la Comisión de Medio Ambiente.	Mantenimiento de los espacios verdes en óptimas condiciones, asegurando su limpieza, orden y adecuada conservación. Cuidado y seguimiento de las plantas reforestadas dentro de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial, garantizando su desarrollo y preservación. Atención a la ciudadanía, brindando orientación y soluciones de manera verbal a las inquietudes y requerimientos presentados por la comunidad, dentro del ámbito de mis funciones.	En razón de las competencias establecidas, se orientó a la ciudadanía hacia las instituciones de los distintos niveles de gobierno correspondientes, con el fin de gestionar y dar respuesta a sus solicitudes.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec">https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Durante mi labor, me enfoqué en mantener los espacios verdes en óptimas condiciones, asegurando su adecuado cuidado y conservación. Asimismo, realicé el mantenimiento y protección de las plantas reforestadas en los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial, contribuyendo a su desarrollo sostenible. Por otro lado, brindé atención a la ciudadanía, ofreciendo orientación y soluciones de manera verbal ante sus inquietudes y requerimientos, dentro del ámbito de mis funciones.	50% DE LA META PLURIANUAL

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec">https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec">https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec</a>

OTROS	SI	<a href="https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec">https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.gadplanpiloto.gob.ec</a>
-------	----	---

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

Se han realizado procesos de socialización con la ciudadanía mediante reuniones presenciales y virtuales, en las cuales se abordó la rendición de cuentas correspondiente a mi dignidad durante el período de un año de gestión, cumpliendo con los principios de transparencia y participación ciudadana. Estas actividades permitieron informar de manera clara sobre las acciones ejecutadas, fortalecer el diálogo con la comunidad y recibir aportes y sugerencias orientadas a la mejora de la gestión institucional.

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Que se continúe trabajando de manera constante. Que se mantenga el trabajo en favor de la ciudadanía. Que las labores continúen desarrollándose en beneficio de la comunidad.